

ACTA N° 00 1461

Fecha:	06 DE NOVIEMBRE DE 2015
Hora:	08: 00 am
Lugar:	COPEL MEDELLIN

AGENDA:

1.	Aplicar el instructivo sobre el mecanismo de participación, T-388 al personal de funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia
2.	

DESARROLLO DE LA AGENDA:

1.	<p>1. ¿Cuál es la principal dificultad que afecta a la mayor cantidad de personas que habitan el establecimiento penitenciario y carcelario? ¿Qué herramientas con las que no cuentan, considera serian útiles para enfrentar la problemática de violación de derechos humanos?</p> <ul style="list-style-type: none"> El hacinamiento es la principal dificultad que afecta los demás procesos y procedimientos, desde aquí se empiezan a distorsionar los procedimientos y garantías de derechos de las PPL. Esto genera la violación de DDHH del personal interno, empieza a notarse las dificultades con las dependencias que están vinculadas al proceso. Sería útil ampliar el personal del CCV, administrativo, espacios adecuados que permiten más esparcimiento al interno, más apoyo por parte de las entidades del Estado. Alianzas estratégicas, vinculación de la sociedad en el proceso de resocialización del interno. <p>2. ¿Qué situación, aunque no afecte a la mayoría de la población, resulta una vulneración sistemática de Derechos Humanos?</p> <ul style="list-style-type: none"> La limitación en los programas de tratamiento, los equipos de trabajo en los grupos interdisciplinarios, no opera como debe ser. La ley 1709 fue clara en decir que da plazos perentorios para crear los cuerpos colegiados y asignación de personal, no se tiene conocimiento si esto esta funcionando, hacer seguimiento. Asignación de profesionales en formación que acompañen el proceso de reintegración a la sociedad. <p>3. ¿Cuál es la principal dificultad que afecta a la mayor cantidad de personas que laboran en el establecimiento penitenciario y carcelario?</p> <ul style="list-style-type: none"> la sobre carga laboral aunada a la falta de recursos para programas de esparcimiento. Jornadas laborales extensas debido al hacinamiento creciente de la población interna y decreciente del CCV. Programas que sean inclusivos en el ámbito familiar. Falta de compromiso, sentido de pertenencia y actitud, la falta de comunicación y formación en liderazgo. Mecanismos de comunicación limitados,
----	--

DESARROLLO DE LA AGENDA:

estrategias de administración. Tener una mejor clasificación al momento de contratar los funcionarios penitenciarios.

4. ¿Son las normas, instructivos y reglamentaciones acordes con la realidad laboral a la que se enfrentan los funcionarios de prisiones? En caso negativo, ¿cuál es la mayor dificultad con la que se enfrentan?

- NO. El decreto 407 es obsoleto para la realidad institucional, el procedimiento de la ley 734 no da la misma aplicabilidad. La ley 909, está perjudicando el ámbito laboral (CNSC). Malos procesos. La discriminación pensional por la ley 100/93. Decreto 2090.

5. ¿Qué significa para ustedes la prevención? ¿Qué programas conocen que hayan tenido buenos resultados?

- Generación de programas que eviten la ocurrencia de un riesgo. Preliberados, colonias agrícolas, comunidades terapéuticas, APAC, delinquir no paga, programas de formación laboral, existe una dificultad con los programas de prevención para el personal del CCV que no son efectivos. Vincular a la familia en programas de integración, crecimiento personal y fortalecimiento del núcleo familiar. Programas de solos y solas.

6. ¿Cuáles son los problemas principales en los procesos administrativos de gestión de la prisión?

- La falta de recursos económicos, humanos, logísticos, infraestructura, políticas claras para los diferentes Establecimientos. Clasificación del interno de acuerdo a los perfiles. Sistema de gestión de conocimiento, falta de actualización de los procedimientos.

7. ¿Cómo creen que deben ser las respuestas del Estado frente a conductas que atentan contra los bienes jurídicos más relevantes para la sociedad?

- penas acordes con el delito cometido. Crear un sistema productivo para aplicar al personal que infringe la ley, dentro del sistema penitenciario que sea auto sostenible, para que el estado no tenga que invertir tantos recursos en la manutención de los penales. Creando en cada regional colonias penales.

8. ¿Considera usted que la prisión es la mejor respuesta del Estado para alguien que comete delitos o contravenciones? ¿Cuáles pueden ser otras respuestas igualmente efectivas?

- NO. Trabajo social, comunitario. Medidas alternativas. Trabajo forzado. Trabajo mancomunado con profesionales que apoyen este proceso.

ACTA N°

DESARROLLO DE LA AGENDA:

9. ¿Por qué creen que actualmente la gente se siente más insegura?

- se perdió la autoridad, el respeto. La falta de ética, desintegración social, pérdida y falta de valores. Pérdida de credibilidad, populismo, terrorismo informativo. Por los medios de comunicación. Falta de responsabilidad social. Miedos infundidos.

10. ¿Durante el proceso es habitual que se utilicen mecanismos efectivos para reparar a las víctimas?

- NO, no hay justicia restaurativa. No se ha realizado un estudio en el cual los jueces sean cautelosos al tomar una decisión.

11. ¿Consideran que las garantías se respetan en el proceso penal? ¿En el establecimiento penitenciario? ¿En el tratamiento penitenciario?

- NO. Hay mucha subjetividad. Por la falencia de personal se limita.

12. ¿Qué estrategias conocen que hayan sido efectivas para reparar a la víctima desde la prisión? ¿Cree usted que los privados de la libertad conocen estas estrategias y están interesados en ellas?

- no. ninguna.

13. ¿Qué actividades y qué procesos valoran del centro penitenciario?

- fami -eventos, encuentros familiares. Brigadas jurídicas, de salud con las diferentes fundaciones y entes gubernamentales. La guardería, pero se deben ampliar más cupos y contar con apoyo psicólogo. El día de la familia para el Cuerpo de Custodia y Vigilancia. Convenio con el SENA, para la formación profesional de funcionarios. Manejo del medio ambiente, PIGA.

14. ¿Cuáles han sido o pueden ser respuestas adecuadas y útiles para superar o mejorar las distintas situaciones que se enunciaron como problemáticas? ¿Qué procesos conocen que hayan sido efectivos?

- Todas. El sistema penal no debe ser tan punitivo. El sistema penal no es tan efectivo. Se le de aplicación a los delitos que no son tan gravosos y se le den medidas alternativas, que no sean privativas de la libertad.

COMPROMISOS:

1. NO APLICA

ACTA N°

DESARROLLO DE LA AGENDA:

PROXIMA REUNIÓN:

NO APLICA

ASISTENTES:

DEPENDENCIA	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA



LILIANA MARIA VELEZ GUTIERREZ
Directora COPED